

Buis, E. J., E. Rodríguez Cidre & A. Atienza (eds.), *El nómos transgredido. Afectaciones poéticas de la normatividad en el mundo griego*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2016, 450 págs., ISBN: 978-987-4019-28-8.

Palabras clave: Normatividad; transgresión; Grecia antigua; público; privado
Keywords: Normativity; Transgression; Ancient Greece; Public; Private
Recibido: 23 de enero de 2018 Aceptado: 23 de febrero de 2018
DOI: 10.19130/iifl.nt.2018.36.1.793

El nómos transgredido. Afectaciones poéticas de la normatividad en el mundo griego constituye el resultado de las investigaciones llevadas a cabo en el marco del proyecto UBACyT desarrollado en la Universidad Nacional de Buenos Aires entre 2013 y 2015 e integrado por un grupo heterogéneo de investigadores, tanto por su grado como por su disciplina de formación, entre las que destacan la filología y el derecho. Continuación de estudios previos sobre las relaciones de género y los vínculos del *oikos* en el mundo helénico, este libro procura analizar los modos en que los textos y las imágenes de la antigüedad griega se vinculan con las normas jurídico-sociales en las relaciones públicas y privadas.

En el prefacio, los editores explican el origen de la obra, el objetivo con el que se escribió y el marco teórico en el que se basa. Asimismo, recorren clara y brevemente cada uno de los capítulos, organizados a partir de un criterio cronológico y de géneros literarios, y abordados a partir del concepto de “normatividad”, entendido como el conjunto sistémico de regulaciones, formales e informales, aplicables a una comunidad concreta.

A partir de la épica, Alicia Atienza, una de las editoras, en su capítulo “Formas de *philótes* en tiempo de sometimiento: narrativa y normatividad en algunos pasajes de la *Odisea*”, asume que la poesía homérica cooperó en la construcción y reproducción de las categorías sociales y, teniendo en cuenta el marco androcéntrico del mundo griego antiguo, subraya el valor normativo de la épica. Con base en un acercamiento al *oikos* de Odiseo, analiza los mecanismos de naturalización de la dominación masculina. Para esto, se centra en la asimetría fundamental que se evidencia tanto en la relación de los varones con las mujeres como también en la que se da entre las mismas mujeres, que reflejan y transmiten la representación dominante, apuntando a demostrar el modo en que las normas de una sociedad sin escritura son narradas, instaladas y fortalecidas.

La reflexión sobre la normatividad y el poder en el relato hesiódico es llevada a cabo desde una perspectiva filosófica por María Cecilia Colombani, quien, en “Normatividad, justicia y saber en *Teogonía*. Las claves del poder en el relato hesiódico”, se propone pensar el momento fundacional del universo, del orden, y la consolidación de un marco de legitimidad garantizado por Zeus. Para esto, focaliza dos momentos de la *Teogonía*: el de los cuatro elementos primeros, fundamentos del orden cósmico y de la organización ulterior, y el de la guerra divina (los intentos fallidos de las fuerzas acósmicas por fracturar la normatividad que finalmente Zeus conserva).

“*Persas*: la historia y la instauración de la norma dramática”, de Patricia Liria D’Andrea, es el primero de los varios capítulos dedicados al género trágico. La autora analiza, a partir de un relevamiento de las categorías aristotélicas, la adecuación de *Persas* de Esquilo al marco normativo de la tragedia. Resulta convincente el modo en que D’Andrea examina el grado en que el dramaturgo, apegándose a esas normas genéricas y/o produciéndolas, logra condensar los acontecimientos de las Guerras Médicas en el marco teatral y sus esquemas.

Inaugurando la parte dedicada a las piezas sofocleas, en “Tragedia, fronteras y alteridad: usos normativos a propósito de la feminidad y la monstruosidad en *Edipo Rey*”, Katia Obrist, desde un enfoque de género, exhibe los dispositivos de construcción cultural de alteridad y de la normatividad en *Edipo Rey*. Para esto, toma como punto de partida la noción de “frontera”, que supone una distinción y segmentación de grupos e identidades, pero al mismo tiempo, en tanto zona difusa, posibilita permanentes cruces. La autora entiende el teatro como una práctica performativa, como un ritual social sistematizado, que tiene el fin de convencer al público de un mensaje político que respalda las reglas de convivencia, al reproducir, cuestionar sus valores y señalar los peligros que pueden enfrentar los espectadores si no cumplen las normas socialmente establecidas.

En el quinto capítulo, “La autoridad del derecho y la (des)obediencia al *nómos* en *Edipo en Colono* de Sófocles”, Eduardo Esteban Magoja examina *Edipo en Colono* asumiendo el aspecto político y reflexivo que tenía el teatro. A partir de un relevamiento de diversos términos normativos, demuestra que la pieza pone en escena actitudes antagónicas frente a la autoridad del derecho: Edipo y Teseo muestran obediencia a la ley mientras que Creonte y Polinices transgreden las normas. El autor concluye que el protagonista abandona la *anomía* tebana y prefiere la *eunomía* ateniense, lo que posibilita su integración final a la nueva *pólis*.

Victoria Maresca aborda la tragedia fragmentaria *Tereo* en “Normas e innovaciones trágicas a la luz de la política exterior ateniense: una lectura de *Tereo* de Sófocles”. Dos objetivos centrales guían su estudio: sacar a la luz las innovaciones en el mito de este tragediógrafo y establecer las normas informales que evidencian los versos conservados. En primer lugar, explica los cambios introducidos por el dramaturgo y su función, que es, según Maresca, acentuar los rasgos bárbaros de los tracios, en oposición al ideal ateniense. En una segunda parte, analiza las normas informales que regulan los usos de la comunidad; señala la intención de la pieza de condenar la alianza con los tracios, que se ha dado tanto en el drama como en los hechos históricos recientes de Atenas. Estos dos temas llevan a la autora a pensar la obra como un producto discursivo de un malestar compartido por la ciudadanía hacia aquel pacto, y como un cuestionamiento a los gobernantes que producen normas que no respetan las costumbres más antiguas.

“Acerca de lo monstruoso y lo bello: normatividad y ambigüedad en *Helena* de Eurípides” es el primero de los capítulos dedicados a piezas eurípideas. Está a cargo de la editora Elsa Rodríguez Cidre, quien entiende la monstruosidad como un elemento valioso para pensar las tensiones de normatividad/teatro/*pólis*. La autora descubre en la presentación del personaje Helena monstruosidad y belleza tanto en *Troyanas* como en la obra homónima, pero detalla las diferencias del tratamiento teratológico en cada una de las piezas. En la primera, la monstruosidad se revela de modo más abstracto, en la genealogía y el comportamiento de la esposa de Menelao. En *Helena*, se vincula con las Sirenas en diversos aspectos, minuciosamente analizados. Pretendiendo explicar la necesidad de Eurípides de teratologizar a un personaje inocente, Rodríguez Cidre propone leer la evolución de la belleza de Helena en clave matrimonial: el personaje es una mujer que se convierte en monstruo ante la disrupción del *oikos* y de la norma.

El estudio de María Belén Landa, “El *nómos* discursivo en los diálogos de Medea y Jasón”, centrado en los agones entre esposos en *Medea*, se lleva a cabo a través de un examen lexical de los términos relacionados con ‘discurso’, ‘razón’ y ‘pasión’. Los dos primeros están asociados a la actividad intelectual, propiamente masculina, mientras que el último pertenece al campo de las emociones, espacio femenino. Landa observa que, en las escenas agonales entre esposos, lo esperable para cada género se invierte, es decir, Eurípides pone en tela de juicio el *nómos* discursivo.

En “Un análisis ‘normativo’ de los éxodos de *Heracles* y *Bacantes*”, Cecilia J. Perczyk se propone analizar, desde una perspectiva acorde con su formación psicológica, la consolidación y la perversión de las reglas jurídico-sociales en los éxodos de las tragedias mencionadas, que tienen en común la presencia de crímenes de sangre cometidos durante la locura. Con este fin, la autora plantea brevemente el marco legal del homicidio en la Atenas del s. V a. C., para luego centrarse en las estrategias discursivas de Teseo y Cadmo para ayudar a Heracles y Ágave respectivamente. Hace foco en las referencias al exilio y a la polución en cada una de las escenas finales, evidencia las diferencias que implica que el asesino sea hombre o mujer y subraya la capacidad de acción del *lógos*. De este modo, señala los recursos utilizados por Eurípides para afianzar o alterar la norma.

El primero de los dos capítulos del libro dedicados al género cómico es “Entre la *bía* y el *nómos*: problemáticas en torno al carácter normativo de la *peithó* en *Lisístrata* de Aristófanes”. El objetivo de Caterina Stripeikis es explorar la dimensión normativa de la *peithó*: por un lado, sus significaciones positivas o negativas con respecto a una perspectiva de género; por el otro, su valoración para los atenienses en relación al concepto opuesto de *bía*. Estas problemáticas son estudiadas particularmente en tres escenas de la comedia *Lisístrata*. Así, la autora descubre en el *agón* una inversión de las normas de género; en la escena entre Mirrina y Cinesias, una amenaza a las normas sociales por parte de la violencia de la heroína; y en el discurso frente a los embajadores, la excepcional manipulación de Lisístrata a partir del empleo de la *peithó* retórica y erótica.

El capítulo once (“El arte de *Dysnomía*: anomalías poéticas, transgresiones jurídicas y (pre)juicios sexuales en la comedia política ateniense”) se suma al análisis de piezas fragmentarias incluidas en el volumen (en este caso, del género cómico), y está a cargo Emiliano J. Buis, uno de los editores. Versado en derecho antiguo, el autor busca estudiar los modos de subversión de los órdenes normativos en la comedia antigua, recuperando, desde una perspectiva holística y no tan “aristofanocéntrica”, los fragmentos de comediógrafos menos conocidos. Para esto, enfocándose en las diversas capas conceptuales del *nómos*, recorre algunos pasajes, escolios y argumentos del *Quirón* de Ferécates y de *Pytíne* de Cratino. Buis confirma que, en el caso de ambos autores, la comedia da lugar a complejas desviaciones de la normatividad en tres planos, detallados minuciosamente: jurídico, amatorio y poético.

Ingresando en el campo del arte, Cora Dukelsky se aboca a las imágenes que evocan el tema de la institución matrimonial griega, la que, si bien no estaba regida por normas explícitas, era de una gran significatividad para la vida social, económica y política de la *pólis*. En “Los rituales de la boda: tradiciones, prácticas, normas. El testimonio de las pinturas en la cerámica”, Dukelsky demuestra que en las representaciones nupciales en la cerámica de figuras negras, perteneciente al s. VI a. C., la novia es puesta en un segundo plano y predomina la representación de la procesión nupcial, mientras que en la de figuras rojas del s. V a. C. la mujer alcanza un llamativo protagonismo, explicado por los cambios políticos y legislativos que había sufrido Atenas. Finalmente, expone un original análisis de las ofrendas depositadas en la tumba HS 89 del Cementerio del Cerámico en Atenas, que podría ser una tumba femenina. Su estudio demuestra que los cambios evidenciados en la iconografía revelan una transformación en las costumbres y mentalidad de los atenienses, imposible de comprobar a partir de las fuentes literarias debido a las insuficientes referencias a este ritual.

El estudio destinado al período helenístico, “Las normas sociales y el vínculo de *syngéneia*: la legitimación de Alejandría en *Argonáuticas*” de Luciana Gallegos, examina el vínculo de *syngéneia*, fenómeno a través del cual los más recientes asentamientos se definen como legítimos herederos de las *póleis* clásicas. La autora sostiene que esta idea se consolidaba a partir de la circulación, por parte de poetas e historiadores, de mitos de parentesco. El análisis se centra en *Argonáuticas* de Apolonio: se señalan la actualización del héroe griego civilizador en la figura de Jasón y la legitimación de Alejandría, lograda gracias a las referencias a la persistencia de las leyes comunes griegas en el viaje de los Argonautas.

Hacia el final de cada capítulo se presenta un vasto listado bibliográfico, lo que le permite al lector reconocer los estudios con los que dialoga cada uno de los trece autores, quienes, como dijimos y como permite observar el sucinto *curriculum* de cada uno con que cierra el libro, pertenecen a diversas disciplinas y se encuentran en distintas etapas de su trayectoria académica. Es esta pluralidad lo que vuelve sumamente interesante esta publicación como otras anteriores llevadas a cabo por este grupo de investigación. Producto de un valioso trabajo multidisciplinario y de la agudeza de estudio con la que los investigadores se acercan a los diversos géneros y épocas de la antigüedad, *El nómos transgredido. Afectaciones poéticas de la normatividad en el mundo griego* cumple cabalmente con su propósito y se vuelve un aporte invaluable para el estudio del *nómos* en la antigüedad griega.

Constanza Filócomo
Universidad Nacional del Sur / CONICET, Argentina
constanzafilocomo@gmail.com

* * *

Constanza Filócomo es profesora y licenciada en Letras (en la Orientación Estudios Clásicos Greco-Latinos), becaria CONICET y doctoranda del Doctorado en Letras (Orientación Estudios Clásicos) del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Argentina). En particular se ocupa de la tragedia eurípidea. Es integrante de proyectos de investigación acreditados y subsidiados, de la UNS y de la ANPCyT, vinculados ambos a su temática de estudio. Ha participado como expositora en varios congresos sobre el mundo clásico, y cuenta con publicaciones en actas y capítulos de libro. Ha obtenido distintos premios y becas en el marco de su carrera de grado y de su formación actual de posgrado.